

Scott Campbell interviene en Audiencia Pública en el Congreso de Colombia sobre balance de cuatro años de legislación en materia de empresas y derechos humanos

INTERVENCIÓN EN AUDIENCIA PÚBLICA DEL CONGRESO

Empresas y Derechos Humanos: balance del cuatrienio y perspectivas de futuro

Intervención Scott Campbell, representante en Colombia de ONU Derechos Humanos, en audiencia pública

Bogotá D.C., 11 de junio de 2026

Congreso de la República

Agradezco, en nombre de ONU Derechos Humanos, la invitación del Representante Alirio Uribe para participar en esta audiencia pública.

Un saludo especial a la Señora Lurdes Castro, consejera Presidencial en DDHH y DIH, al señor Viceministro, Mauricio Jaramillo Jassir, y a todas y todos los distinguidos participantes.

Celebro la presencia de organizaciones de la sociedad civil, plataformas de derechos humanos y entidades estatales cuyo trabajo está enfocado en un mayor disfrute de los derechos humanos en las actividades empresariales del país.

Como parte de nuestro mandato en Colombia, ONU Derechos Humanos formula recomendaciones y ofrece capacitaciones relativas a la difusión y aplicación de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos para uso de los Estados, las empresas, la sociedad civil y otros grupos interesados.

ONU Derechos Humanos en Colombia también hace parte del Proyecto Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe (el proyecto CERALC) junto con otros 7 países de la región y financiado por la Unión Europea y el cual tiene como objetivo promover un crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo en la región, apoyando prácticas de conducta empresarial responsable, en línea con los instrumentos internacionales en esta materia.

En el marco de este proyecto CERALC, ONU Derechos Humanos cuenta con una línea de trabajo centrada exclusivamente en el apoyo a los estados para el

Scott Campbell interviene en Audiencia Pública en el Congreso de Colombia sobre balance de cuatro años de legislación en materia de empresas y derechos humanos

desarrollo normativo en materia de derechos humanos y empresas.

Celebro que en los últimos cuatro años se haya avanzado en Colombia en dos instrumentos muy valiosos en términos de política pública: el desarrollo de una línea base de derechos humanos y empresas; y la formulación de un decreto que organiza el sector central relacionado con esta materia.

Reconozco que tener una línea de base frente a los problemas o afectaciones que se presentan en materia de Derechos Humanos en el marco de las actividades empresariales puede fortalecer las acciones que tanto el estado, como las empresas, tienen en materia de Derechos Humanos en el marco de actividades empresariales, pues los datos concretos ayudan al desarrollo de acciones específicas.

Por lo tanto, un desafío al futuro es como pasar del diagnóstico, a un proceso continuo de análisis de contextos de posibles vulneraciones de derechos humanos en las regiones del país.

La promulgación del decreto 552 de 2026 es un paso importante, pues genera un marco coherente de acción entre las instituciones, para que de manera coordinada, realicen acciones tendientes a la vigencia de los derechos humanos, en particular dentro de sus actividades de vigilancia al sector privado.

En particular, la puesta en marcha del Comité Técnico Especializado de Derechos Humanos y Empresas, que reúne las principales instituciones estatales, con posibilidad de realizar acciones positivas en el comportamiento empresarial del país, es el principal desafío en el corto plazo, así como la realización de un plan de acción efectivo por parte del Departamento Nacional de Planeación que permita verificar logros medibles en su implementación.

También deseo reconocer los esfuerzos legislativos para regular este tema que han efectuado durante estos cuatro años, tanto la Defensoría del Pueblo como el Representante Alirio Uribe.

Un desafío que nos concierne a todos quienes apoyamos el fortalecimiento de la agenda de derechos humanos en las actividades empresariales, es aumentar las actividades de divulgación entre los tomadores de decisión legislativa.

Colombia, además, ha sido un Estado con un rol muy relevante en la diplomacia

Scott Campbell interviene en Audiencia Pública en el Congreso de Colombia sobre balance de cuatro años de legislación en materia de empresas y derechos humanos

internacional en las discusiones que lleva a cabo el Grupo de Trabajo entre gobiernos sobre las empresas transnacionales y otras empresas con respecto a los derechos humanos.

Animo a los asistentes a continuar estas acciones que muestran que la vigencia de los derechos humanos en la actividad empresarial es una agenda viva en el país, y que han tenido un desarrollo importante en los últimos años. El desafío principal estará en la **materialización** de estas formulaciones de política pública.

La discusión sobre empresas y derechos humanos no es nueva para la humanidad; en distintos momentos se ha discutido el rol de las empresas y su impacto en los derechos humanos.

Hoy el reto más importante es incluir las empresas tecnológicas en esta discusión, dada su enorme y creciente influencia política y social, un ejemplo concreto para el caso Colombiano, el rol que estas pueden jugar para prevenir el reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes.

Finalmente reitero el compromiso de ONU Derechos Humanos en acompañar y apoyar estos esfuerzos en materia de derechos humanos y empresas.

Muchas gracias